



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Museo Histórico de Anatomía Patológica - Directora

VISTO:

- El MUSEO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA de la Facultad de Ciencias Médicas, que forma parte del del Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba (RHCS N° 386/2008);

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Prof. Dra. Maria Elisa Dionisio de Cabalier se ha desempeñado en sus tareas de directora del mencionado Museo con la máxima responsabilidad y capacidad, y cuenta con la experiencia, destrezas y habilidades en la gestión de personal y coordinación para el desarrollo de las actividades del Museo;
- Que debe darse continuidad a las funciones de Directora del Museo Histórico de Anatomía Patológica ubicado en el predio del Hospital Nacional de Clínicas;
- Lo establecido en el Art. 36° del Estatuto Universitario;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE

Artículo 1°: Establecer que la Sra. Prof. Dra. Maria Elisa Dionisio de Cabalier (Leg. N° 16880) continuará como Directora del Museo Histórico de Anatomía Patológica ubicado en el predio del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

Artículo 2°: Registrar, comunicar al Consejo de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas.

